



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2018

AL SR. OSCAR VELOZ OLGUÍN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,
DECRETO:

0163

VISTOS:

15 ENE 2018

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2018 del Sr. Oscar Veloz Olgúin, Asistente de la Educación de la Escuela Básica San José.

CONSIDERANDO:

Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2018, presentada por don Oscar Veloz Olgúin, Asistente de la Educación, de la Escuela Básica San José, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase 15 días de Feriado Legal año 2018, al Sr. Oscar Veloz Olgúin, Asistente de la Educación de la Escuela Básica San José, comuna de Algarrobo, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	DIAS	DESDE	HASTA
1	Oscar Veloz Olgúin		15	22.01.2018	09.02.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PAMM/EAAG/bvba

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 08 ENE 2018

FECHA SALIDA: 17 ENE 2018

OBSERVACIÓN N°